H. AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE TAMAZULA

DIRECCIÓN DE OBRAS PÙBLICAS MUNICIPALES.

OFICIO No. DOPM-059/2024

C. HILDA GARCIA ONTIVEROS
DOMICILIO CONOCIDO
CALLE CONSTITUCION S/N
LOCALIDAD TOPIBA
TAMAZULA DURANGO
C.P.34583

De conformidad a los **artículos 29 y 59** de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, me permito informarle que el H. Ayuntamiento del Municipio de Tamazula a través de la Dirección Municipal de Obras y Servicios Públicos a seleccionado a la empresa que Usted representa para que participe en el proceso de **Concurso por Invitación Restringida a cuando menos tres contratistas, con el No. HAYTO-TAM-R33-036/2024** paquete **IR-036,** a instrumentarse para la adjudicación del contrato a base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado para realizar los trabajos de **TECHO FIRME A BASE DE LAMINA GALVANIZADA CAL. 26 EN ZONA CHACALA Y AMACULI,** del Municipio de Tamazula, por ello, en caso de que su representada tenga la disponibilidad de participar en tal proceso me permito solicitarle se sirva presentar al Departamento de Licitaciones y Contratos de esta Dirección Municipal los documentos que se requieren conforme a la Ley en la materia y cumplir con los siguientes requisitos:

I.- Carta de aceptación para participar en el concurso en referencia en papel membretado de la Empresa debidamente firmada por el representante legal de la misma.

II.- Copia del Registro del Padrón de Contratistas de la Dirección Municipal de Obras Públicas correspondiente al ejercicio 2024.

III.- Declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 58 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango y el escrito de manifestación de haber presentado en tiempo y forma las declaraciones del ejercicio de impuestos federales de conformidad a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

IV.- Comprobante de pago de inscripción al concurso para la venta de Bases del presente concurso.

El plazo de inscripción queda abierto a partir de esta fecha y se vence el día **28** de **JUNIO** de **2024** a las **15:00 Hrs.,** para ello el pago se deberá realizar en la Tesorería del H. Ayuntamiento del Municipio de Tamazula, con un costo de **$ 1,500.00 (Un Mil Quinientos Pesos 00/100 M. N.).**

OPERADO
FISM
TAMAZULA DGO.
2022-2025

H. G. O.

Las bases del concurso se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de la presente invitación en las oficinas del Departamento de Licitaciones y Contratos de la Dirección Municipal de Obras Públicas.

Para efectos de la presentación de los documentos solicitados, bases de concurso y asuntos relacionados con el presente concurso, se deberá comunicar o presentar en las oficinas que ocupa la Dirección municipal de Obras Públicas, ubicadas en el interior de la Presidencia Municipal con domicilio conocido, Segundo Piso, Zona Centro, de esta Ciudad; Teléfonos 01-674-86-4-20-25 de lunes a sábado en horario de 9:00 a 16:00 Hrs.

En espera de contar con su participación a este acto, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

OPERADO
FISM
TAMAZULA DGO.
2022-2025

ATENTAMENTE.

Tamazula de Victoria, Dgo; a 25 de JUNIO de 2024.

Recibi el
25 de Junio
2024
Hilda Garcia Ontiveros

ING. GERARDO RAFAEL VILLANUEVA SIFUENTES
Director Municipal de Obras Públicas.

H. AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE TAMAZULA

DIRECCIÓN DE OBRAS PÙBLICAS MUNICIPALES.
OFICIO No. DOPM-058/2024

C. ROSENDA HERAS RIVAS
CALLE HECTOR R´OLEA #3324,
COL. GUADALUPE VICTORIA C.P. 80240
CULIACÁN SINALOA.
TEL. 6671-760509
PRESENTE

De conformidad a los **artículos 29 y 59** de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, me permito informarle que el H. Ayuntamiento del Municipio de Tamazula a través de la Dirección Municipal de Obras y Servicios Públicos a seleccionado a la empresa que Usted representa para que participe en el proceso de **Concurso por Invitación Restringida a cuando menos tres contratistas, con el No. HAYTO-TAM-R33-036/2024** paquete **IR-036,** a instrumentarse para la adjudicación del contrato a base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado para realizar los trabajos de **TECHO FIRME A BASE DE LAMINA GALVANIZADA CAL. 26 EN ZONA CHACALA Y AMACULI,** del Municipio de Tamazula, por ello, en caso de que su representada tenga la disponibilidad de participar en tal proceso me permito solicitarle se sirva presentar al Departamento de Licitaciones y Contratos de esta Dirección Municipal los documentos que se requieren conforme a la Ley en la materia y cumplir con los siguientes requisitos:

I.- Carta de aceptación para participar en el concurso en referencia en papel membretado de la Empresa debidamente firmada por el representante legal de la misma.

II.- Copia del Registro del Padrón de Contratistas de la Dirección Municipal de Obras Públicas correspondiente al ejercicio 2024.

III.- Declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 58 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango y escrito de manifestación de haber presentado en tiempo y forma las declaraciones del ejercicio de impuestos federales de conformidad a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

OPERADO

FISM
TAMAZULA DGO.
2022-2025

IV.- Comprobante de pago de inscripción al concurso para la venta de Bases del presente concurso.

El plazo de inscripción queda abierto a partir de esta fecha y se vence el día **28** de **JUNIO** de **2024** a las **15:00 Hrs.,** para ello el pago se deberá realizar en la Tesorería del H. Ayuntamiento del Municipio de Tamazula, con un costo de **$ 1,500.00 (Un Mil Quinientos Pesos 00/100 M. N.).**

R H R

Las bases del concurso se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de la presente invitación en las oficinas del Departamento de Licitaciones y Contratos de la Dirección Municipal de Obras Públicas.

Para efectos de la presentación de los documentos solicitados, bases de concurso y asuntos relacionados con el presente concurso, se deberá comunicar o presentar en las oficinas que ocupa la Dirección municipal de Obras Públicas, ubicadas en el interior de la Presidencia Municipal con domicilio conocido, Segundo Piso, Zona Centro, de ésta Ciudad; Teléfonos 01-674-86-4-20-25 de lunes a sábado en horario de 9:00 a 16:00 Hrs.

En espera de contar con su participación a éste acto, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE.

Tamazula de Victoria, Dgo; a 25 de JUNIO de 2024.

Recibí el 25/07/24

OPERADO

ING. GERARDO RAFAEL VILLANUEVA SIFUENTES
Director Municipal de Obras Públicas.

FISM
TAMAZULA DGO.
2022-2025

H. AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE TAMAZULA

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES.
OFICIO No. DOPM-057/2024

C. LUCINA MURILLO FIGUEROA
C. SEPTIMA, No. 6027
COL. AMPLIACION EL BARRIO
CULIACAN DE ROSALES, CULIACAN, SINALOA
C.P.80249

De conformidad a los **artículos 29 y 59** de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, me permito informarle que el H. Ayuntamiento del Municipio de Tamazula a través de la Dirección Municipal de Obras y Servicios Públicos a seleccionado a la empresa que Usted representa para que participe en el proceso de **Concurso por Invitación Restringida a cuando menos tres contratistas, con el No. HAYTO-TAM-R33-036/2024** paquete **IR-036,** a instrumentarse para la adjudicación del contrato a base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado para realizar los trabajos de **TECHO FIRME A BASE DE LAMINA GALVANIZADA CAL. 26 EN ZONA CHACALA Y AMACULI,** del Municipio de Tamazula, por ello, en caso de que su representada tenga la disponibilidad de participar en tal proceso me permito solicitarle se sirva presentar al Departamento de Licitaciones y Contratos de esta Dirección Municipal los documentos que se requieren conforme a la Ley en la materia y cumplir con los siguientes requisitos:

I.- Carta de aceptación para participar en el concurso en referencia en papel membretado de la Empresa debidamente firmada por el representante legal de la misma.

II.- Copia del Registro del Padrón de Contratistas de la Dirección Municipal de Obras Públicas correspondiente al ejercicio 2024.

III.- Declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 58 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, escrito de manifestación de haber presentado en tiempo y forma las declaraciones del ejercicio de impuestos federales de conformidad a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

IV.- Comprobante de pago de inscripción al concurso para la venta de Bases del presente concurso.

El plazo de inscripción queda abierto a partir de esta fecha y se vence el día **28** de **JUNIO** de **2024** a las **15:00 Hrs.,** para ello el pago se deberá realizar en la Tesorería del H. Ayuntamiento del Municipio de Tamazula, con un costo de **$ 1,500.00 (Un Mil Quinientos Pesos 00/100 M. N.).**

OPERADO
TAMAZULA DGO.
2022-2025

Lucina Murillo F

H. AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE TAMAZULA

Las bases del concurso se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de la presente invitación en las oficinas del Departamento de Licitaciones y Contratos de la Dirección Municipal de Obras Públicas.

Para efectos de la presentación de los documentos solicitados, bases de concurso y asuntos relacionados con el presente concurso, se deberá comunicar o presentar en las oficinas que ocupa la Dirección municipal de Obras Públicas, ubicadas en el interior de la Presidencia Municipal con domicilio conocido, Segundo Piso, Zona Centro, de ésta Ciudad; Teléfonos 01-674-86-4-20-25 de lunes a sábado en horario de 9:00 a 16:00 Hrs.

En espera de contar con su participación a éste acto, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE.

Tamazula de Victoria, Dgo; a 25 de JUNIO de 2024.

ING. GERARDO RAFAEL VILLANUEVA SIFUENTES
Director Municipal de Obras Públicas.

OPERADO

FISM
TAMAZULA DGO.
2022-2025

Lucina Murillo F